



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 04 de Marzo de 1992.

ORDENANZA Nº 1354

VISTO:

La necesidad de efectuar modificaciones en el Presupuesto Comunal año 1991 reconducido para 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que las mismas hacenal funcionamiento administrativo comunal,
Por elló,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese el Presupuesto Comunal año 1991 reconducido para 1992 en la suma de PESOS: DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 19.284,60), como sigue:

En:

1): III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-1-PERSONAL

b) Personal Permanente

Pda. 2- Personal Administrativo

Déjase sin efecto:

1 Cargo Categoría 19 - Asesor Contable

Créase:

1 Cargo Categoría 16 - Jefe de Oficina

En:

Pda. 4 -Personal Mantenimiento y Producción

Déjase sin efecto:

3 Cargo Categoría 12 - Peón

1 Cargo Categoría 11 - Peón

Créase:

3 Cargo Categoría 13 - Peón

1 Cargo Categoría 12 - Peón

En:

c) Personal Temporario

Pda. 8 - Personal Eventual

Créase:

3 Cargos Categoría 13 - Auxiliar

2 Cargos Categoría 10 - Auxiliar

JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

REGINO JUAN VALLONES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JACINTO HECTOR D'ANGELO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

. . J///Ord. Nº 1354/92

EN:

2) III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1 - EROGACIONES CORRIENTES

04 - A CLASIFICAR

1-6- Crédito Adicional

REDUCIR:

Pda. 75 Reserva Para Política Salarial

\$ 19.284,60

TOTAL

\$ 19.284,60
=====

EN:

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01-OPERACION

1-1-Personal

c) Personal Temporario

AMPLIAR:

Pda. 8 -Personal Eventual

\$ 14.934,00

Pda. 11-Sueldo Anual Complementario

\$ 1.244,50

Pda. 13-APORTES PATRONALES:

"A" Caja de Jubilaciones y Pensiones
de la Provincia de

\$ 1.973,70

"C" FO.NA.VI.

\$ 808,90

"D" Ley 5110

\$ 323,50

\$ 19.284,60

TOTAL

\$ 19.284,60
=====

Artículo 2º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, regístrese y ar
chívese.

JOSE MARTIN DURAN

TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

REGINO JUAN VALLONES

VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JACINTO VECIOR D'ANGELO
LOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ

PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES

SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO